



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de Octubre de 1993.-

En atención a lo solicitado por el
Cuerpo Médico Forense,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre del corriente año- a la doctora Adela Eva Rosingana (D.N.I.N° 5.645.159 -clase 1945-) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Prosecretaría Administrativa para desempeñarse en el Cuerpo Médico Forense

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

ANTONIO BOGGIANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION